



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 194-2009-MDS

Surquillo, 10 de Agosto de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los señores Adultos Mayores del Distrito de Surquillo con ocasión del Día Nacional del Adulto Mayor a celebrarse el próximo 26 de Agosto, formulado por los Señores Regidores Sandra Gutiérrez Cuba y Miguel Angel Ciccía Vásquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el **Saludo Institucional** de esta Corporación Edilicia a los señores Adultos Mayores del Distrito de Surquillo, con ocasión del **Día Nacional del Adulto Mayor** a celebrarse el 26 de Agosto, reconociendo sus virtudes y su valía en experiencia de vida que es ejemplo y enseñanza para las siguientes generaciones, así como su particular actuación solidaria con sus semejantes que contribuye a elevar su autoestima, su salud espiritual y su calidad de vida, convirtiéndolos en activos e importantes actores de nuestra comunidad surquillana.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 10 de agosto de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.